Naciones Unidas A/70/PV.118

Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

Documentos oficiales

118ª sesión plenaria
Martes 13 de septiembre de 2016, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Lykketoft . . . . . (Dinamarca)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Declaración del Secretario General

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Hoy ponemos fin a un período de sesiones de la Asamblea General muy productivo. Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por la habilidad con que lo ha dirigido. Si en este período de sesiones solo se hubiese aprobado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), eso ya habría sido un logro lo suficientemente destacado. Sin embargo, los Estados Miembros han conseguido mucho más que eso. Los miembros llegaron a un acuerdo sobre el proyecto de documento final (resolución 70/302, anexo) de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre la respuesta a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, que se celebrará el próximo lunes. Esto debería dar paso a una mayor compasión, solidaridad y responsabilidad mundial.

En un momento marcado por los atroces atentados ocurridos en muchos lugares, los miembros examinaron la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. La Asamblea también celebró un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General muy necesario sobre el problema mundial de las drogas. En su documento final (resolución S-30/1) se adopta un enfoque basado en los derechos que hace hincapié en la prevención, el tratamiento, la firmeza de la justicia penal y las medidas coercitivas. Además, los miembros celebraron una serie de debates temáticos muy útiles sobre los derechos humanos, la paz y la seguridad y la difícil situación de los niños y los jóvenes afectados por el extremismo violento.

La Asamblea también adoptó importantes medidas para mejorar la transparencia de la labor de la Oficina del Presidente de la Asamblea General. Ello se ajusta a nuestras amplias iniciativas para que la Organización sea más responsable ante los pueblos del mundo. Una de las innovaciones más destacadas del septuagésimo período de sesiones concierne a mi Oficina, a saber, la elección de mi sucesor. La Asamblea ha puesto en marcha un proceso que ha dado más transparencia a un proceso hasta ahora esencialmente opaco. Los diálogos oficiosos con los candidatos han ayudado a los Estados Miembros a hacerse una idea de sus puntos de vista y opiniones, y han permitido que la población mundial se sienta más implicada en el proceso, como debe ser. Independientemente de lo que ocurra en las próximas semanas, con este proceso recién estrenado se ha establecido una nueva norma a la que no debería renunciarse.

Por último, Sr. Presidente, en un plano más personal, quisiera decir que he valorado mucho trabajar con usted para afrontar tantos desafíos.

Felicito a todos los Estados Miembros y a nuestros numerosos asociados por todos los grandes logros alcanzados. En el septuagésimo primer período de sesiones partiremos de estos para seguir tratando de resolver

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

16-28512 (S)

Documento accesible Se ruega reciclar

los conflictos, proteger los derechos humanos y promover la prosperidad para todos en un planeta sano.

Sr. Presidente: Le doy las gracias por su liderazgo y le deseo nuevos éxitos en el futuro.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Hace un año en este Salón (véase A/69/PV.1), expuse cómo esperaba que pudiésemos impulsar un nuevo compromiso para la acción e infundir un espíritu de transparencia y apertura en nuestra labor. Creo que hemos logrado progresos considerables, y sin embargo es necesario esforzarse mucho más.

Iniciamos la cumbre más grande de la historia de las Naciones Unidas con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). En un mundo de pobreza, cambio climático, conflictos y desplazamiento forzoso, en el que hay impunidad por las violaciones de los derechos y enormes desigualdades sociales y de género, la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), junto con el histórico acuerdo de París sobre el clima, trazó las vías hacia una transformación evolutiva de todas nuestras pautas de producción y consumo. Esto no solo es posible, sino que por otra parte realmente no tenemos otra opción en ese sentido. Si queremos evitar divisiones y destrucción en el futuro —una crisis a una escala que la humanidad jamás haya conocido—, es absolutamente necesario aplicar de manera sistemática e integrada los ODS y las medidas climáticas.

Mi primer debate temático de alto nivel se centró precisamente en los planes, medidas, finanzas, tecnología y alianzas necesarios para ello. Después de mucho debate, logramos colocar el marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030 sobre una base más sólida. Ahora los miembros se encuentran en una buena posición para estudiar la mejor forma de armonizar el programa de la Asamblea General con los ODS.

La Asamblea también se ocupó de una lista de cuestiones importantes relacionadas con los ODS. El examen decenal de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información demostró cómo el vertiginoso desarrollo tecnológico presenta tanto oportunidades increíbles como retos increíbles. En el período extraordinario de sesiones sobre el problema mundial de las drogas se constató un firme apoyo a una respuesta basada en los derechos humanos y en la promoción de la salud pública. La reunión sobre la batalla mundial contra el VIH/SIDA nos llevó a comprometernos de nuevo a poner fin a la epidemia del SIDA para 2030. También vimos un nuevo compromiso con la prestación de apoyo a los países menos adelantados en el examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul en Antalya. Se pusieron en marcha los preparativos para la conferencia del año que viene sobre la mejor manera de proteger nuestros océanos y la biodiversidad marina.

En poco más de una semana, los dirigentes mundiales abordarán los movimientos de refugiados y migrantes más recientes, a fin de volver a comprometerse con sus obligaciones internacionales y ampliar los logros de la Cumbre Humanitaria Mundial del Secretario General celebrada en Estambul. Sin embargo, es evidente que para lograr la Agenda 2030 también será necesario que se inviertan las tendencias en el mantenimiento de la paz y la seguridad y el respeto de los derechos humanos.

Ahora que celebramos el décimo aniversario del Consejo de Derechos Humanos, en muchos países se observa un deterioro de la protección de los derechos humanos. En el debate temático de alto nivel que convoqué en julio, nos centramos en la forma en que este deterioro afecta a las cuestiones de la no discriminación, el estado de derecho y el espacio de la sociedad civil.

La Asamblea General también ha celebrado reuniones acerca de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria. Hemos examinado la iniciativa “Los Derechos Humanos Primero” del Secretario General y la responsabilidad de proteger. Mientras tanto, los conflictos peligrosos persisten y aumentan en tamaño y número, causando enormes catástrofes humanitarias. Las negociaciones de desarme no han revelado sino divisiones de larga data y los presupuestos militares y lamentablemente las tensiones entre los principales países han aumentado. La Asamblea General ha examinado los tres principales valores de las Naciones Unidas sobre la consolidación de la paz y las operaciones de paz y sobre la mujer y la paz y la seguridad, así como el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento, y hemos emprendido un examen decenal de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

El eje fundamental de las deliberaciones en el debate temático de alto nivel que organicé en mayo y en el debate que siguió a la exposición informativa del Secretario General giró en torno a la urgente necesidad de un cambio real en los enfoques de los Estados Miembros y en el número de efectivos a disposición de las Naciones Unidas. El mantenimiento de la paz debe evaluarse,

y naturalmente debe aplicarse la tolerancia cero frente a cualquier explotación o abuso sexuales por parte del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Además, en la Quinta Comisión, se debe llegar a un acuerdo para proporcionar una mejor financiación para la mediación, la prevención y la consolidación de la paz, a fin de reducir el número de conflictos y las costosas operaciones de mantenimiento de la paz en el futuro.

Según la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad debe ser el guardián de la paz y la seguridad mundiales, pero en demasiados conflictos graves no se ha llegado a un consenso ni se ha actuado. Las Potencias grandes y pequeñas deben recrear lo que nos llevó a los ODS, al acuerdo sobre el clima y al resultado negociado sobre el programa nuclear iraní, en lugar de más guerra o proliferación. Debemos entender que al aplicar la hoja de ruta del Consejo de Seguridad para la paz en Siria y el alto el fuego acordado durante el fin de semana, al librar la lucha mundial contra el terrorismo y al tratar de eliminar las armas y revitalizar las negociaciones de desarme, tenemos intereses comunes existenciales que son mucho más importantes que nuestros conflictos de interés.

Necesitamos una reforma del Consejo de Seguridad que pueda contribuir a esta visión común. El debate sobre esta reforma dura desde hace más de dos decenios, con un progreso apenas mínimo. La labor de este año, facilitada por la Embajadora Lucas de Luxemburgo y basada en el texto y el anexo del año pasado, apunta a la visión común de que necesitamos al menos un Consejo de Seguridad ampliado que refleje mejor las realidades geopolíticas del siglo XX. No obstante, si la Asamblea General se plantea seriamente la reforma, todos los interesados clave, incluidos los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, deben cambiar de actitud y mostrarse dispuestos a comprometerse.

Las reformas son importantes, pero dentro de pocas semanas también se llevará a cabo la importantísima elección del nuevo Secretario General. Me siento muy orgulloso de que el proceso de selección haya sido el primero que se lleva a cabo con un especial criterio de transparencia. La presentación de dos horas que ofreció cada uno de los candidatos en los diálogos de la Asamblea General y su reunión general colectiva a nivel mundial celebrada en este Salón fueron momentos importantes que contribuyeron a que el público en general participara en el debate sobre el futuro de las Naciones Unidas. Espero que esa transparencia resulte decisiva a la hora de determinar durante los próximos meses quién es el mejor candidato para ocupar el cargo de Secretario General. También pido al Consejo de Seguridad que contribuya a que el resto del proceso se lleve a cabo de manera abierta e inclusiva, con objeto de garantizar la legitimidad de su recomendación, que la Asamblea tendrá en cuenta en su decisión final.

Esta mañana envié una carta al Consejo en la que se resume el proceso hasta la fecha y se describen algunas de las lecciones que hemos aprendido hasta ahora. En esa carta también se hace mención de la petición de numerosos miembros de que se nombre a los cofacilitadores que redactarán un proyecto de resolución sobre el nombramiento durante el próximo período de sesiones. Opino que esa petición es coherente con el espíritu de transparencia e inclusión que ha caracterizado al proceso hasta la fecha. Al mismo tiempo, a medida que avanzamos hacia una decisión final, debemos centrarnos en promover el consenso y asegurarnos de que el próximo Secretario General reciba el pleno apoyo de los Miembros y cuente con el tiempo de preparación necesario antes de asumir sus funciones.

Sin embargo, la transparencia y la apertura deben trascender el proceso de selección del Secretario General. A lo largo del presente período de sesiones, he tratado de inculcar una mayor transparencia en todo lo que hacemos, y me complace constatar que muchas de las medidas que he aplicado en mi propia Oficina en materia de integridad, transparencia y rendición de cuentas han sido codificadas en la resolución 70/305, sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General, aprobada esta misma mañana, y espero con interés ser testigo de la primera ceremonia de juramento del cargo por parte del Presidente entrante dentro de escasos momentos.

Sin embargo, también encontramos escollos en relación con la participación de la sociedad civil en las reuniones de las Naciones Unidas. La reunión sobre el VIH/SIDA celebrada entre el 8 y el 10 de junio, en particular, quedó ensombrecida por las objeciones a la participación de organizaciones no gubernamentales que se ocupan de cuestiones relacionadas con las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero. Ha llegado el momento de encontrar soluciones sostenibles y razonables. En términos generales, también debemos esforzarnos por mejorar sistemáticamente la eficacia de la Asamblea General. Entre otras cosas, quedan problemas pendientes en la Quinta Comisión. Si bien logramos alcanzar un acuerdo sobre el presupuesto a tiempo, sigue habiendo demasiada rigidez en la Organización y el presupuesto, así como en las posiciones de los Estados Miembros. Del mismo modo, fueron varias las ocasiones en que una o dos delegaciones impidieron alcanzar

un acuerdo en las negociaciones, algo que menoscaba en sí el poder colectivo de la Asamblea. Además, está claro que la carga de trabajo de las delegaciones, de la Oficina del Presidente de la Asamblea General y de partes importantes de la Secretaría aumenta de año en año, y es fundamental que centremos nuestros esfuerzos en las esferas a las que más valor podemos agregar.

Antes de concluir, permítaseme expresar mi agradecimiento a todos los que han contribuido a los resultados de este período de sesiones. En primer lugar, ha sido un honor y un placer trabajar en estrecha colaboración y de manera cordial con el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y su equipo. Todos debemos felicitarlo, en particular, por los logros obtenidos durante sus años de trabajo arduo e incansable en defensa del clima. Le deseo todo lo mejor para el resto de su mandato y en sus actividades futuras.

Deseo agradecer a los Miembros su compromiso, cooperación y amistad durante este período de sesiones. En particular, deseo dar las gracias a cada uno de los Representantes Permanentes que contribuyeron de manera destacada a los avances en varios procesos; a los Vicepresidentes y los distintos facilitadores y presidentes de los grupos regionales; así como al Presidente del Consejo Económico y Social y a los Presidentes del Consejo de Seguridad, con quienes he mantenido una estrecha colaboración.

También deseo dar las gracias a los colegas de la Secretaría, en particular a la Sra. Catherine Pollard y su equipo del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, que han sido de gran ayuda para mí y para mi Oficina. Asimismo, quisiera dar las gracias a todos los que han ayudado a mi Oficina, ya sea con apoyo financiero o adscripciones, o ambos.

No quiero dejar de dar las gracias a todos y cada uno de los miembros de mi propio equipo, que han hecho gala de gran profesionalidad, entusiasmo y dotes innovadoras a lo largo del año. También deseo expresar un agradecimiento especial a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluido el Representante Permanente de Dinamarca, y al Gobierno, que me propuso presentar mi candidatura. Espero haber aportado a la Presidencia de este año buenos valores y actitudes daneses, incluida la franqueza.

Ha sido un gran honor presidir la Asamblea General. Aliento a los miembros a que sigan promoviendo la pertinencia, la apertura, la transparencia y, por supuesto, la eficacia de este órgano. La Asamblea encontrará en el Excmo. Sr. Peter Thomson un excelente Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones, comprometido con su cargo y con la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel universal. Doy las gracias a todos por su atención y cooperación.

Estamos llegando al final del septuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Invito a los representantes a que se pongan en pie y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación, invito al Presidente electo de la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones, Excmo. Sr. Peter Thomson, a que formule una declaración y preste juramento, de conformidad con la resolución 70/305 de la Asamblea General, de 13 de septiembre de 2016.

El Presidente electo (*habla en inglés*): Antes de tomar posesión del elevado cargo de la Presidencia y de prestar juramento solemne, y antes de abandonar mi cargo de Presidente electo, quisiera formular algunas observaciones.

En primer lugar, en nombre de todos los presentes hoy aquí, es mi deber y un privilegio agradecer esta tarde al Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones el servicio prestado altruistamente a las Naciones Unidas durante el pasado año. El Presidente Lykketoft aportó nuevos niveles de transparencia y apertura a las Naciones Unidas, y son pocos los que no aprecian los grandes beneficios que eso supone. A ese respecto, basta recordar su liderazgo inequívoco y firme de la interacción amplia de la Asamblea General con los candidatos que aspiran a ocupar el cargo de próximo Secretario General de las Naciones Unidas.

La transparencia nos exige poner en práctica nuestras cualidades más valiosas de honestidad, equidad y comportamiento ético. Dentro de sus amplias atribuciones, se nos exige rendir cuentas al más alto nivel que se espera de nosotros como representantes seleccionados de la humanidad congregados aquí, en las Naciones Unidas. Así pues, el legado de Lykketoft es exigente, pero confío en que perdurará, y yo personalmente me comprometeré a proseguir su labor durante el próximo período de sesiones.

En nombre de mis colegas aquí presentes, digo al Presidente Lykketoft que ha hecho un buen trabajo. Supo desempeñar muy bien su tarea y hoy debería dejar este Salón con plena conciencia de nuestro agradecimiento.

Pido a mis colegas que se pongan de pie conmigo para expresarle ese agradecimiento por aclamación.

Los miembros de la Asamblea General expresan su agradecimiento al Presidente Lykketoft por aclamación.

El Presidente electo (*habla en inglés*): A continuación, deseo expresar mi agradecimiento a nuestro Secretario General por haber seguido prestando un gran servicio a este mundo. Durante el septuagésimo período de sesiones, el compromiso del Secretario General con la creación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) culminó gloriosamente. Sus incansables esfuerzos para empezar a buscar soluciones al problema del cambio climático se vieron recompensados en París. Hemos sido bendecidos con otros cuatro meses de su liderazgo, así que este no es el momento para alabanzas de despedida, sino un recordatorio de que debemos aprovechar los meses que tenemos por delante para obtener de él toda la amplia sabiduría y la venerable experiencia que nos pueda transmitir este año. Espero con gran interés trabajar en estrecha colaboración con el Secretario General y su equipo desde ahora y hasta que finalice el año.

El septuagésimo primer año será especial para todos nosotros, entre otras cosas, porque viviremos la experiencia de trabajar con dos Secretarios Generales. La búsqueda del mejor candidato posible para ocupar el cargo está llegando a sus etapas finales. Una vez que se haya completado el proceso de selección, será importante que el nombramiento se realice de manera organizada y la transición sin contratiempos, para demostrar la fortaleza de nuestra estabilidad institucional. Como Presidente de la Asamblea General, me ocuparé de facilitar el proceso de transición. Estaré disponible en todo momento para ayudar al Secretario o Secretaria General entrante a asumir las responsabilidades que le corresponden en virtud de su mandato.

Durante el septuagésimo primer período de sesiones, trabajaré para fortalecer las relaciones entre los órganos de las Naciones Unidas, siguiendo la práctica de celebrar reuniones periódicas con el Secretario General, los Presidentes del Consejo de Seguridad y el Presidente del Consejo Económico y Social. Informaré a los Miembros del contenido de esas reuniones. Además de defender los principios de transparencia e inclusión durante el septuagésimo primer período de sesiones, trataré de dar mayor relevancia a la ética en la labor de las Naciones Unidas.

En cuanto a la Oficina del Presidente de la Asamblea General, se mantendrá la transparencia financiera, asegurándose de que todas las contribuciones para el funcionamiento de la Oficina se depositen en el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, donde la información relativa a los donantes y los gastos será de dominio público. En ese sentido, doy las gracias a los Gobiernos que han aportado contribuciones hasta la fecha por su generosidad y su apoyo a la labor de la Oficina del Presidente en el septuagésimo primer período de sesiones.

También doy las gracias a los Gobiernos y organismos que han adscrito personal a la Oficina del Presidente en el septuagésimo primer período de sesiones. Este año contamos con mucho personal, ya que se ha establecido un equipo con el mandato específico de aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este equipo se ha formado para dar cumplimiento al compromiso que he asumido de obtener avances significativos en relación con los 17 Objetivos durante el septuagésimo primer período de sesiones.

Sin embargo, la Asamblea General no puede cumplir sola ese compromiso y, en ese sentido, trabajaré para intensificar la participación de la sociedad civil y de otros agentes en nuestra labor en general. He escuchado y respetaré el deseo de los Miembros de que se aligere el calendario de reuniones y actos de alto nivel. Estoy dispuesto a considerar iniciativas creativas que nos permitan abordar los numerosos asuntos urgentes de nuestro programa sin sobrecargar el calendario. Nos esforzaremos por encontrar nuevos métodos para mantener la paz, solucionar conflictos enquistados, reducir las atrocidades del terrorismo mundial, gestionar mejor los flujos de migrantes y refugiados, y solucionar las numerosas crisis humanitarias que nos recuerdan que millones de personas en nuestro planeta carecen de las condiciones más básicas para disfrutar de una vida segura.

Acojo con satisfacción el cese de las hostilidades que ha entrado en vigor en Siria y pido a todas las partes que cumplan las condiciones del acuerdo. Espero sinceramente que este entendimiento pueda aliviar el sufrimiento humanitario y brindar una paz duradera al pueblo sirio.

El vínculo entre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, y los derechos humanos nunca ha sido más explícito. Por tanto, alentaré la intensificación de las actividades relacionadas con los derechos humanos en la Asamblea General durante el septuagésimo primer período de sesiones. La semana que viene, por ejemplo, los líderes mundiales se reunirán para celebrar la reunión de alto nivel sobre los grandes desplazamientos

de refugiados y migrantes. Lamento la falta de empatía generalizada en relación con las personas desplazadas, muchas de las cuales huyen de los conflictos, la persecución o el cambio climático. Felicito a los que no están eludiendo sus responsabilidades decentes. Ha llegado el momento de dejar atrás la retórica de la intolerancia y promover una respuesta colectiva basada en nuestra humanidad común.

Durante este septuagésimo primer período de sesiones tenemos mucho trabajo que hacer en la esfera de la paz y la seguridad. Sobre la base del examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, incluido el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento, adoptaremos medidas para mejorar la estructura de las Naciones Unidas con objeto de hacer frente a esas amenazas. En estos tiempos convulsos, ninguna comunidad es inmune al extremismo violento y el terrorismo. Afrontamos este flagelo unidos y debemos encontrar las soluciones unidos.

Como representante de un país que se enorgullece de haber aportado contingentes durante los últimos cuatro decenios, soy plenamente consciente de que hemos de ser diligentes en la aplicación coherente de lo dispuesto en los documentos finales de los exámenes del año pasado en las Naciones Unidas en materia de mantenimiento y consolidación de la paz, y la mujer y la paz y la seguridad, entre otras cosas, adoptando medidas en la Quinta Comisión en relación con las misiones políticas especiales.

También debemos tratar de avanzar en la aplicación del ambicioso programa de “sostenimiento de la paz” acordado por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad este mismo año. El concepto de sostenimiento de la paz nos ofrece la oportunidad de dotar de una nueva coherencia y coordinación nuestra labor en materia de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos, es decir, nuestro objetivo y responsabilidad comunes de defender la paz en todo el mundo.

La reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es otra de las tareas de las que nos ocuparemos durante el septuagésimo primer período de sesiones. Existe unanimidad entre los Miembros respecto a la necesidad de esa reforma para que el Consejo de Seguridad se adecue a las realidades del siglo XXI y, de manera destacada, a las consecuencias del cambio climático para la seguridad. La pregunta no es si la reforma es necesaria, sino cómo y con qué formato se llevará a cabo. Como la reforma es un requisito que obra en interés de la comunidad de naciones en su conjunto, es lógico, por tanto, que la comunidad en su conjunto deba avanzar al unísono para llevarla a cabo. Estoy decidido a facilitar ese avance en el septuagésimo primer período de sesiones.

El año pasado por estas fechas nos preparábamos para la Cumbre en la que se aprobaría la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 se erigió como un faro en un mundo acosado por la desesperación y las divisiones, y su haz luminoso nos sirve de guía para alejarnos de la pobreza y de las prácticas insostenibles que atormentan a nuestro planeta. Desde entonces, los cimientos de la Agenda 2030 se han reforzado gracias a la histórica promesa del Acuerdo de París sobre el cambio climático. Resulta alentador observar la sinceridad con que los gobiernos y las instituciones nacionales de planificación de todo el mundo han empezado a incorporar la Agenda a sus procesos nacionales.

Pero no debemos engañarnos: la gran mayoría de la humanidad aún tiene que aprender de la Agenda. Aún tiene que hacer suyos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que, de aplicarse con éxito, pondrán fin a la pobreza y harán de nuestro planeta un lugar seguro para la humanidad. Por ese motivo, el tema del septuagésimo primer período de sesiones es “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un impulso universal para transformar nuestro mundo”. En el septuagésimo período de sesiones se presentaron los ODS y, en aras de la integridad, el septuagésimo primero debe ser el período de sesiones en que seamos testigos de la puesta en marcha de la maquinaria de aplicación de los 17 Objetivos. Me comprometo a acercar esos Objetivos a las personas, para que puedan entenderlos como derechos y responsabilidades, como la receta de la humanidad para crear un mundo sostenible para ellos y sus hijos. Quiero que proporcionemos orientaciones claras, basadas en el proceso cuatrienal que se iniciará este año de revisión amplia de la política en apoyo de una respuesta eficaz e integrada del sistema de las Naciones Unidas, para estar seguros de que el sistema está en condiciones de llevar a cabo la ingente tarea de aplicar la Agenda 2030.

Me ocuparé de promover las medidas para revitalizar el programa de la Asamblea General y adaptarlo al de la Agenda 2030, y trabajaré estrechamente con el Presidente del Consejo Económico y Social para asegurarme de que la labor de ambos órganos se refuerza mutuamente. También contribuiré al éxito de la conferencia Hábitat III que se celebrará en Quito en octubre, y me esforzaré por obtener resultados que realmente

contribuyan positivamente a la salud de nuestros océanos, con la celebración de una conferencia sobre el Objetivo 14 en las Naciones Unidas a principios de junio de 2017.

Como prometí, he formado un equipo de aplicación de los ODS en la Oficina del Presidente. Trabajaré en la promoción de una serie de iniciativas y eventos en colaboración con los Miembros de la Organización, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado y otros agentes, destinados a poner en movimiento la maquinaria de aplicación. Debemos ocuparnos de las finanzas, la educación, la divulgación, las alianzas y la dotación de recursos. Durante el septuagésimo primer período de sesiones, asumiremos la responsabilidad de lograr esos avances significativos en relación con cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Antes de concluir mis observaciones, quisiera invitar a mis dos nietas, Grace y Mirabelle, a acompañarme en la tribuna. Han volado conmigo desde el Pacífico Sur para acompañarme hoy, y hay un motivo por el que quiero que estén conmigo mientras digo lo que tengo que decir a la Asamblea. Grace tiene siete años y Mirabelle cinco. Eso significa que cuando se hayan cumplido los 14 años restantes de la Agenda para el Desarrollo Sostenible y se nos eche encima el año 2030, serán jóvenes adultas dispuestas a alcanzar su pleno potencial. ¿Qué tipo de mundo habremos dejado para ellas y para sus hermanos y hermanas de todo el mundo, nuestros propios hijos y nietos, nacidos y por nacer?

¿Será un mundo en el que la pérdida prevista de biodiversidad terrestre y marítima limite gravemente las posibilidades de vida, donde los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera hayan sobrepasado con creces el umbral comprendido entre 1,5ºC y 2ºC, poniendo así en peligro el lugar donde reside la humanidad en este planeta? ¿Será un mundo en el que las tendencias insostenibles de consumo y producción actuales estén fuera de control, en el que la pobreza, la desigualdad y la mala gobernanza hayan empujado a las personas a cometer actos desesperados de violencia, migración y degradación humana? ¿O será el mundo que concebimos en la Agenda 2030: un mundo de prosperidad planetaria, en el que el flagelo de la pobreza extrema haya sido erradicado; donde sean posibles la seguridad alimentaria y la vida sana, y todos tengan acceso al agua y el saneamiento; donde las desigualdades se hayan reducido en sociedades pacíficas, inclusivas, justas y bien gobernadas; y donde se empodere a las mujeres y las niñas, las ciudades y los asentamientos sean seguros y resilientes, y la educación de calidad sea equitativa e inclusiva?

Si la fuerza de voluntad de la humanidad es lo suficientemente fuerte, en 2030 este será un mundo con energía sostenible al alcance de todos, donde los hombres y las mujeres tendrán empleos decentes en un contexto de infraestructura resiliente, industrias sostenibles y posibilidades ilimitadas de innovación. Las personas vivirán en un planeta donde habremos adoptado las medidas necesarias para luchar contra el cambio climático y restablecer los ecosistemas terrestres, y donde el ciclo de declive en que se encuentran atrapados actualmente los océanos dé paso a un mundo marítimo libre de contaminación y de los efectos perjudiciales de la acidificación, para disfrutar una vez más de poblaciones de peces y ecosistemas costeros sanos.

Huelga decir que debemos encaminarnos hacia este mundo mejor, y prometo, por el amor que les tengo a mis nietas, que haré todo lo que esté en mi mano como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones para ayudar a cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y asegurarme de que, cuando llegue 2030, hayamos arribado a la tierra prometida de un modo de vida sostenible en nuestro planeta. La conciencia comunitaria de nuestra generación no descansará hasta que tengamos claro que vamos a cumplir los ODS. Solo veremos cumplidas nuestras metas en el septuagésimo primer período de sesiones si a su término se nos puede garantizar que se está avanzando en cada uno de los Objetivos, que nuestra fe y esperanza en el progreso no son en vano, y que en 2030 tendremos un mundo mejor al alcance de la mano. Doy las gracias a Grace y Mirabelle.

En su sabiduría y dedicación a los principios más elevados de gobernanza, y fieles a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, los Miembros de las Naciones Unidas han creado este año un código ético para la presidencia de la Asamblea General. Aplaudo los resultados de esos esfuerzos y me sumo al espíritu y el contenido del código. Además, los Miembros han decidido que por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, y en todos los períodos de sesiones a partir de ahora, en el momento de transición entre un período de sesiones de la Asamblea General y el siguiente, el Presidente entrante debe prestar un juramento del cargo. Es para mí un gran honor prestar ese juramento ahora, en el marco de este foro histórico de la comunidad de naciones, con los representantes elegidos de las naciones y la ciudadanía en general de la humanidad como testigos que observan nuestro proceder hoy.

Alzo en mi mano derecha la Carta de las Naciones Unidas y procedo a prestar el juramento prescrito para el cargo de Presidente.

> "Declaro solemnemente estar dispuesto a cumplir de manera cabal mis deberes y ejercer con toda lealtad, discreción y conciencia las funciones a mí confiadas como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, desempeñar esas funciones y regular mi conducta teniendo en cuenta solamente los intereses de las Naciones Unidas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el código de ética para el Presidente de la Asamblea General, y no solicitar ni aceptar instrucción alguna con respecto al cumplimiento de mis deberes de ningún Gobierno ni de ninguna fuente ajena a la Organización."

Clausura del septuagésimo período de sesiones

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de continuar, quisiera invitar a la tribuna al Presidente electo de la Asamblea para su septuagésimo primer período de sesiones, Excmo. Sr. Peter Thomson, para hacerle entrega del mazo.

Declaro clausurado el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.